

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 4146****Número de Repertorio: 9231**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TESTAMENTO ABIERTO DEL 50%, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4146 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
657046207	ZAMBRANO EDISON RICARDO	BENEFICIARIO
572255297	ZAMBRANO MARLON LORENZO	BENEFICIARIO
0900677683	ZAMBRANO BRIONES TEODORO BERNARDINO	TESTADOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1070611000	37165	TESTAMENTO ABIERTO DEL 50%

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TESTAMENTO ABIERTO DEL 50%

Fecha inscripción: martes, 06 diciembre 2022

Fecha generación: martes, 06 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 6 8 1 6 9 K O W E S H B





Factura: 002-002-000054446



20221308004P02123

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P02123						
ACTO O CONTRATO:							
TESTAMENTO ABIERTO ADULTO MAYOR							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2022. (9:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO BRIONES TEODORO BERNARDINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900677683	ECUATORIA NA	TESTADOR(A)	
Natural	VERA ALVIA MATILDE MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305907519	ECUATORIA NA	TESTIGO	
Natural	QUIROZ DELGADO LAURO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301378897	ECUATORIA NA	TESTIGO	
Natural	LOPEZ ANCHUNDIA NANCY DASILIZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303350332	ECUATORIA NA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



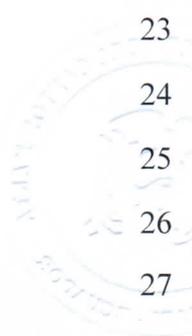
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE TESTAMENTO**
2 **SOLEMNE Y ABIERTO: OTORGADO POR EL**
3 **SEÑOR TEODORO BERNARDINO ZAMBRANO**
4 **BRIONES.- CUANTÍA: INDETERMINADA.- DOS**
5 **COPIAS.....**

6 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre,
7 provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintitrés de noviembre
8 del año dos mil veintidós, ante mí, Abogado FELIPE MARTINEZ VERA,
9 Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece a otorgar el presente
10 instrumento, por sus propios y personales derechos, el señor TEODORO
11 BERNARDINO ZAMBRANO BRIONES, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
12 civil casado, de ocupación comerciante, con domicilio en el Barrio del
13 Murciélagos, calle M2, S-N, intersección Avenida 24 de esta ciudad de Manta. El
14 compareciente indica que tiene la suficiente capacidad civil para contratarse y
15 obligarse según la ley. A quien de conocer personalmente previo la
16 presentación de su cédula de ciudadanía, Doy fe; y autorizándome de
17 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la
18 Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal
19 Unico cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
20 Cedulación, a través del Convenio suscrito con esta Notaría, que se agregará al
21 presente contrato como habilitante. Bien instruido en el objeto y resultado de la
22 presente Escritura Pública de TESTAMENTO ABIERTO que va a otorgar, en
23 la que interviene de manera libre y voluntaria. El compareciente me entregó
24 la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR
25 NOTARIO PÚBLICO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
26 usted insertar un TESTAMENTO SOLEMNE y ABIERTO, contenido en las
27 siguientes Declaraciones y disposiciones: CLÁUSULA PRIMERA:
28 OTORGANTE.- Otorga y comparece a la celebración del presente Testamento

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Solemne Abierto, el señor TEODORO BERNARDINO ZAMBRANO BRIONES,
2 por sus propios derechos, de ochenta y tres años de edad cumplidos, portador de la
3 cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, cero , seis, siete, siete, seis, ocho
4 guion tres (090067768-3) declara ser de nacionalidad ecuatoriana, nacido en la
5 ciudad de Manta, jurisdicción del cantón Manta, Provincia de Manabí, el día
6 doce de junio de mil novecientos treinta y nueve; jubilado, de estado civil casado
7 con la señora Alba Esperanza Reyes Mero, con domicilio permanente en el Barrio
8 del Murciélago, calle M2, S-N, intersección Avenida 24 de la parroquia y cantón
9 Manta; encontrándose en pleno uso de sus facultades físicas y mentales.
10 CLAUSULA SEGUNDA: DECLARACIONES.- Declara asimismo el otorgante
11 quien profesa la religión católica: A) Que contrajo matrimonio civil con la señora
12 ALBA ESPERANZA REYES MERO, con quien ha procreado cuatro hijos; todos
13 vivos y mayores de edad, quienes responden a los nombres de: MARLON
14 LORENZO ZAMBRANO, EDISON RICARDO ZAMBRANO, RUTH
15 ELIZABETH ZAMBRANO, de origen ecuatorianos, nacionalizados estadounidense,
16 y domiciliados en los Estados Unidos de Norteamérica, (USA); y, ROSALBA
17 ZAMBRANO, de nacionalidad estadounidense, domiciliada en esta Ciudad de
18 Manta, respectivamente, siendo sus únicos hijos los ya mencionados. B) Declara
19 el compareciente ser legítimo propietario y poseedor de bienes inmuebles
20 adquiridos dentro de la sociedad conyugal conformada con su esposa Alba
21 Esperanza Reyes Mero, por consiguiente con derecho al cincuenta por ciento de
22 gananciales conyugales por existir mancomunidad de bienes, los siguientes: Dos
23 lotes de terreno ubicados en la Avenida Flavio Reyes, Barrio Perpetuo Socorro del
24 Cantón Manta, los mismos que fueron unificados y poseen un área general total de
25 cuatrocientos treinta metros cuadrados (430 m2), con las siguientes medidas y
26 linderos: FRENTE: con veintiún metros y Avenida Flavio Reyes; POR ATRÁS; con
27 veintidós metros y terrenos de la anterior vendedora; POR COSTADO DERECHO;
28 Veinte metros y terrenos de la anterior vendedora; y, POR EL COSTADO

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



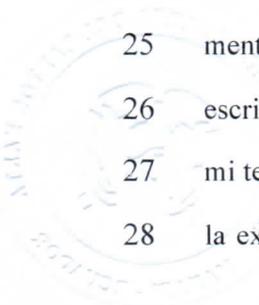
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 IZQUIERDO; Veinte metros y calle veintiuno, mediante escritura pública de
2 ratificación de compraventa y unificación celebrada en la Notaria Primera del
3 Cantón Manta, el 28 de Octubre del 2004, inscrita en el Registro de la Propiedad del
4 mismo Cantón, el 19 de Noviembre del 2.004. C) Declara también el compareciente,
5 que sobre el cuerpo de terreno unificado antes singularizado construimos dos
6 viviendas, una principal de dos plantas, más terraza, compuesto de seis locales en la
7 planta baja, un departamento en la planta alta, más terraza con su respectiva cubierta
8 (techo), y una pequeña vivienda de dos plantas contigua a la principal con frente
9 también a la avenida Flavio Reyes. Bien inmueble compuesto de terreno y casa
10 identificado con la clave catastral municipal No. 1-07-06-06-000, constituyendo el
11 único bien inmueble que poseo actualmente dentro de la sociedad conyugal
12 conformada. D) También declaro en honor a la verdad que no he procreado otros
13 hijos fuera del matrimonio, siendo por lo tanto los expresamente señalados en este
14 instrumento los únicos, quienes en la actualidad son mayores de edad, por lo tanto
15 emancipados; E) Declaro además y dejo expresa constancia que a mis hijas señoras
16 RUTH ELIZABETH Y ROSALBA ZAMBRANO, les hemos transferido con mi
17 esposa Alba Esperanza Reyes Mero, legal y oportunamente el dominio y posesión de
18 un inmueble a cada una, ubicados ambos también en esta Ciudad de Manta. Y, F)
19 Pido por consiguiente a los señores testigos que se ratifiquen sobre mi entero juicio y
20 raciocinio, consecuentemente la lucidez de mis declaraciones y voluntad, por
21 constituir la más absoluta verdad. CLAUSULA TERCERA: Para los efectos
22 legales de este instrumento manifiesto que no he otorgado ningún otro testamento,
23 pero en el caso de que apareciere lo revoco en todas sus partes: así como
24 expresamente manifiesto que me hallo en cabal y completo uso de mis facultades
25 mentales, por lo tanto es mi voluntad libre y espontánea de otorgar por medio de esta
26 escritura pública y al amparo de la normativa y las solemnidades legales respectivas,
27 mi testamento, y manifestar que es mi deseo, que éste sea tenido y considerado como
28 la expresión de mi última voluntad, y que así lo mando y dispongo. CLAUSULA

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 CUARTA: ASIGNACIONES TESTAMENTARIAS FORZOSAS.- En virtud de las
2 consideraciones y declaraciones señaladas, Yo, TEODORO BERNARDINO
3 ZAMBRANO BRIONES, por mis propios derechos, libre y voluntariamente, sin
4 coacción de ninguna naturaleza, expreso que no me hallo incurso en ninguna de las
5 prohibiciones señaladas en el Art. 1043 del Código Civil, y que es mi voluntad testar
6 y lo hago de la siguiente manera: ES MI VOLUNTAD QUE A MI MUERTE, el
7 cincuenta por ciento de mis gananciales conyugales que poseo sobre los bienes
8 inmuebles terreno y vivienda principal de dos plantas más terraza, y vivienda
9 pequeña contigua expresamente singularizado en la cláusula segunda del presente
10 instrumento con clave catastral No. 1-07-06-06-000 ubicado en la Ciudad de Manta,
11 adquiridos dentro de la sociedad conyugal conformada con mi esposa Alba
12 Esperanza Reyes Mero, serán asignados única y exclusivamente para mis hijos
13 MARLON LORENZO ZAMBRANO (Pas. 572255267) y EDISON RICARDO
14 ZAMBRANO (657046207), en partes iguales (cincuenta por ciento cada uno), para
15 tal efecto se entenderá que mis prenombrados hijos reciben esta herencia en calidad
16 de legítima forzosa, mejoras y libre disposición, y quienes serán en consecuencia los
17 únicos y absolutos propietarios en partes iguales del cincuenta por ciento de los
18 gananciales conyugales que poseo sobre el bien inmueble ya identificado, después de
19 producirse mi fallecimiento. Dejo establecido y de manifiesto que las asignaciones
20 que he realizado son como mis herederos forzosos, tal y como lo establece el
21 Artículo 1194 del Código Civil ecuatoriano. CLAUSULA QUINTA:
22 CONDICION.- Bajo estricto acuerdo entre mis dos hijos, esta propiedad puede
23 ofertarse a la venta, siempre y cuando sea prioritariamente para un mismo miembro
24 del núcleo familiar (hermanos), o particularmente si el dinero producto de su
25 enajenación satisfaga gastos de enfermedad o crisis económica de cualquiera de
26 ellos: o, si no es el caso, tener un reparto equitativo a prorrata del porcentaje que les
27 entrego a cada uno en el presente testamento, inclusive del uso, goce y renta del
28 inmueble. CLAUSULA SEXTA: PETICION ESPECIAL.- Dejo instituido el

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



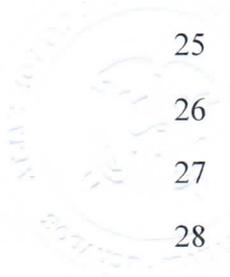
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 presente instrumento en favor de mis prenombrados hijos MARLON LORENZO y
2 EDISON RICARDO ZAMBRANO, en consecuencia, en plena vigencia mi
3 testamento que contiene mi última voluntad, la cual deberá ser acatada en su
4 totalidad por los beneficiarios, al tenor de los artículos mil cuarenta y seis, y mil
5 cincuenta y dos y siguientes del Código Civil del Ecuador. CLAUSULA SEPTIMA:
6 OTRAS DECLARACIONES DEL TESTADOR.- El testador por su parte, les pide
7 a sus hijos que se mantengan unidos, que haya amor, comprensión, respeto y
8 solidaridad entre todos, que lo más importante es la unidad familiar; y, que por sobre
9 todo respeten su última voluntad. Asimismo, declara el testador que no le adeudan
10 nada, ni debe a nadie ningún valor o especie, por lo tanto no existe ninguna
11 obligación o deuda pendiente que deba cumplirse o pagarse. CLAUSULA
12 OCTAVA: TESTIGOS.- Comparecen como mis testigos los señores NANCY
13 DASILIZA LOPEZ ANCHUNDIA, LAURO ANTONIO QUIROZ DELGADO y
14 MATILDE MARIBEL VERA ALVIA testigos mayores de edad, idóneos, y capaces
15 para testificar, domiciliados en esta Ciudad de Manta, para una correcta y confiable
16 veracidad de los hechos y mi condición de juicio y lucidez mental. Adjunto
17 documentos de identificación y valoración psicológica. LA DE ESTILO: Agregue
18 Usted Señor Notario, las demás disposiciones y solemnidades para la plena y
19 correcta validez del presente instrumento público. Firmado por Abogado Luis G.
20 Lopez Garay. MAT. 13-1984-20 F. A. M. Yo, Abogado Felipe Ernesto Martínez
21 Vera, Notario Público Cuarto de éste cantón, manifiesto que le conozco
22 personalmente al testador señor TEODORO BERNARDINO ZAMBRANO
23 BRIONES que se encuentra en su sano y cabal entendimiento de que sus
24 declaraciones las hizo personalmente y en presencia de los mismos testigos, y leído
25 que fue íntegramente y en alta y voz, por mí el Notario al testador en voces
26 perceptibles y claras, de manera que yo el Notario y los testigos instrumentales le
27 vimos, le oímos y lo entendimos, dijo: Que lo había otorgado, que se afirma y
28 ratifica en todo lo que se deja expuesto y que para constancia y en fe de lo actuado,

[Handwritten signature]
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 firma en unidad de acto, conmigo el Notario Público y testigos Instrumentales,
2 quienes son de éste domicilio, mayores de edad, idóneos y conocidos por mí, señores
3 MATILDE MARIBEL VERA ALVIA, LAURO ANTONIO QUIROZ DELGADO
4 y NANCY DASILIZA LOPEZ ANCHUNDIA, de todo lo cual doy fe.....

5 
6
7 TEODORO BERNARDINO ZAMBRANO BRIONES



8 C.C. No. 090067768-3.

9 TESTADOR

10 
11
12 NANCY DASILIZA LOPEZ ANCHUNDIA



13 C.C. No. 130335033-2.

14 TESTIGO

15 
16
17 LAURO ANTONIO QUIROZ DELGADO



18 C.C. No. 130137889-7.

19 TESTIGO

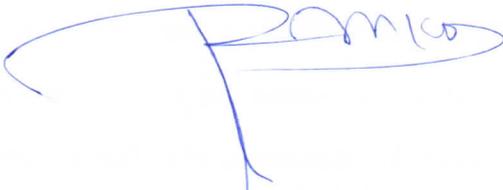
20
21 
22 MATILDE MARIBEL VERA ALVIA



23 C.C. No. 130590751-9

24 TESTIGO



25 
26
27
28 Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL VOTO

090067768-3

CIUDADANIA
 ZAMBRANO BRIONES
 TEODORO BERNARDINO

MANABI
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1936-03-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

M
 CASADO

ALBA
 REYES



BASICA COMERCIANTE

ZAMBRANO JOSE

BRIONES VIRGINIA

MANTA
 2016-07-04
 2026-07-04




CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCION 2
 CANTON: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTA No 0086 MASCULINO

N 87477106



CCP 0900677683

ZAMBRANO BRIONES TEODORO BERNARDINO

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



R. PRESIDENTE DE LA JUNTA

testador



RAMIG

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTON MANABI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0900677683

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO BRIONES TEODORO
BERNARDINO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES ALBA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRIONES VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 221-795-53771



221-795-53771

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



N. 130335033-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ ANCHUNDIA NANCY DASILZA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1962-07-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
VICTOR ARTURO MONTANERO H



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E1331H121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 2014-10-17

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-17



00060223



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



MANABI 13718480
2
MANTA
ELOY ALFARO
1
0014 FEMENINO
LOPEZ ANCHUNDIA NANCY DASILZA



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303350332

Nombres del ciudadano: LOPEZ ANCHUNDIA NANCY DASILIZA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTANERO HOLGUIN VICTOR ARTURO

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 1981

Datos del Padre: LOPEZ REYES JOSE FILIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ANCHUNDIA MERO MARGARITA OTILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-795-54072



223-795-54072

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: QUIROZ DELGADO LAURO ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABÍ PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1949-04-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

M. 130137889-7




INSTRUCCIÓN: BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL
 V1343V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUIROZ PODEROSO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO LEONILA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: AMBATO 2016-08-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-08-10

DIRECTOR CUERPO: 
 Jefe del Registro: 



CERTIFICADO DE VOTACION 17 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABÍ
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 CANTÓN: 0068 MASCULINO

N° 91352475
 C.I. 1301378897
 C.C. 1301378897
QUIROZ DELGADO LAURO ANTONIO






CIUDADANO:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRIÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021


 PRESIDENTE DEL CANTÓN




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301378897

Nombres del ciudadano: QUIROZ DELGADO LAURO ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: QUIROZ PODEROSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO LEONILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 222-795-54138



222-795-54138

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CIUDADANIA 130590751-9
 VERA ALVIA MATILDE MARIBEL
 MANABI/MANTA/MANTA
 01 MARZO 1972
 005- 0149 02237 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1972



Vera Alvia Matilde Maribel

ECUATORIANA***** E139311222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JACINTO PERFECTO VERA S
 MATILDE ALVIA MERO
 MANTA 13/01/2012
 13/01/2024
 REN 4119737



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA MANABI 61187784
 CANTÓN MANTA
 PARROQUIA MANTA
 CANTÓN 1
 MANTA 0082 FEMENINO 1305907519
 VERA ALVIA MATILDE MARIBEL



Milena Vera

Amio

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305907519

Nombres del ciudadano: VERA ALVIA MATILDE MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: JACINTO PERFECTO VERA S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MATILDE ALVIA MERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 228-795-54197



228-795-54197

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Manta, 08 de noviembre 2022.



VALORACIÓN PSICOLÓGICA

Quien suscribe, **Psí. ISABEL FIGUEROA VILLAMAR** Magister en psicóloga clínica, legalmente autorizada para ejercer su profesión con número de registro en el **SENESCYT 1016-13-1253958** del libro 01 folio 068 nº 406 con número de C.I. 130978150-6. psicóloga clínica de la unidad de atención especializada en salud. Certifico que habiendo practicado reconocimiento psicológico y examen mental el día mates 08 de noviembre del presente año, en la ciudad de manta, al Sr. **TEODORO BERNARDINO ZAMBRANO BRIONES**, de edad cronológica de ochenta y tres años, con número de cédula 090067768-3; lo encontré **UBICADO EN PERSONA, TIEMPO Y LUGAR, MEMORIA CONSERVADA, ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN SIN ALTERACIÓN CON PENSAMIENTO Y JUICIO COHERENTE ACORDE A LA REALIDAD, LENGUAJE FLUIDO, ESTADO DE ALERTA, CONSERVADO, ESTADO DE ÁNIMO SIN DEPRESIÓN NI ANSIEDAD, PRESENCIA DE ALTERACIONES EN LA SENSOPERCEPCION.**

La valoración se hizo mediante el Mini Examen del estado mental, aplicación y revisión de pruebas, test psicológico: Test de Mayo, para determinar la deficiencia o deterioro mental. Evaluación cognitiva de Montreal (MOCA) evalúa las funciones cognitivas.

Por lo anterior se establece que el **SR. TEODORO BERNARDINO ZAMBRANO BRIONES** su **FUNCIÓN COGNITIVA NORMAL** no evidencia en el momento actual, signos de alteración mental, encontrándose en **ADECUADO ESTADO DE SALUD MENTAL**. En consecuencia, se lo considera acto y consiente del permiso y tramites que gestione bajo su nombre.

Es todo lo que puedo informar para los fines correspondientes.

Atentamente,

Isabel Figueró V.
PSICOLOGA CLINICA,

PS. C.MGS. ISABEL FIGUEROA VILLAMAR

Libro 01 folio 068 nº 406

PSICOLOGA C. DEL PATRONATO MUNICIPAL DE MANTA.

Master en Psicología Clínica Mención en Salud Mental Comunitaria.

RAMO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112022-077708

N° ELECTRÓNICO : 222713

Fecha: 2022-11-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-07-06-06-000

Ubicado en: CALLE 21 Y FLAVIO REYES BARRIO CORDOVA



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 430 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0900677683	ZAMBRANO BRIONES-TEODORO BERNARDINO
0903498566	REYES MERO-ALBA ESPERANZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 286,165.00

CONSTRUCCIÓN: 123,856.42

AVALÚO TOTAL: 410,021.42

SON: CUATROCIENTOS DIEZ MIL VEINTIUN DÓLARES 42/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

RAMOS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



178501EG0SG3U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-11-02 09:29:35

1

Nº 112022-077720

Manta, miércoles 02 noviembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO BRIONES TEODORO BERNARDINO** con cédula de ciudadanía No. **0900677683**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 02 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



178514YWGECK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



11

11

11

11

Ficha Registral-Bien Inmueble

37165

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22033625
Certifico hasta el día 2022-10-26:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1070611000
Fecha de Apertura: viernes, 28 septiembre 2012
Información Municipal:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: ubicado en la avenida Flavio Reyes Barrio Perpetuo Socorro de la parroquia Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terreno unificados ubicado en la avenida Flavio Reyes Barrio Perpetuo Socorro de la parroquia Manta Los mismos que unificados poseen un área general total de cuatrocientos treinta metros cuadrados. (430m2) quedando de las siguientes medidas y linderos.

Frente: Con veintiún metros y avenida Flavio Reyes.

Atras: Con veintidós metros y terrenos de la anterior vendedora.

Derecho: Veinte metros y terrenos de la anterior vendedora.

Izquierdo: Veinte metros y calle veintiuno

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	572 miércoles, 23 agosto 1972	722	722
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	575 miércoles, 23 agosto 1972	726	726
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2442 vienes, 19 noviembre 2004	9378	9386

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 23 agosto 1972

Número de Inscripción : 572

Folio Inicial: 722

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 858

Folio Final : 722

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 agosto 1972

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA; solar ubicado en las inmediaciones del Cementerio Nuevo de esta ciudad, el que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, calle "Flavio Reyes" con doce metros; por atrás, propiedad de la misma señora vendedora con trece metros; por el costado derecho, con terrenos del señor comprador con veinte metros; y por el costado izquierdo, calle sin nombre y con veinte metros. El comprador Sr. Teodoro Fernandino Zambrano Briones, está representado en este acto por el señor Hugo Timoleón Reyes Mero en calidad de agente oficioso.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO BRIONES TEODORO FERNARDINO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDORA	REYES ZAMBRANO VICENTA	VIUDA	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 3] COMPRAVENTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Inscrito el: miércoles, 23 agosto 1972
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 junio 1972
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 575
 Número de Repertorio: 861

Foljo Inicial: 726
 Foljo Final : 726

a.-Observaciones:
 COMPRAVENTA; solar ubicado en las inmediaciones del Cementerio Nuevo de este Puerto, el que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, calle Flavio Reyes con nueve metros; por atrás con terrenos de la vendedora con nueve metros; y, por los dos costados, asimismo con terrenos de la vendedora con veinte metros por cada lado. El Sr. Teodoro Zambrano Briones, está representado para este acto por la señora Juana Paula Mero López de Alvia López en su calidad de agente oficioso.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO BRIONES TEODORO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDORA	REYES ZAMBRANO MARIA VICENTA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
 [3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 19 noviembre 2004
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 octubre 2004
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2442 Folio Inicial: 9378
 Número de Repertorio: 5325 Folio Final : 9386

a.-Observaciones:
 Ratificación de Gestion o Representacion de compraventa unificacion de dos lotes de terrenos y rectificacion de nombre que otorgan los conyuges, Teodoro Bernardino Zambrano Briones y Alba Esperanza Reyes Mero. los comparecibtes ratifican las gestiones que a su nombre y en representacion realizo la Sra. Juana Paula Mero Lopez de Alvia particularmente en la compraventa de un cuerpo de terreno adquirido a la Sra. Maria Vicenta Reyes Zambrano Vda de Cisneros a travez de la escritura publica de compraventa inscrita el 23 de Agosto de 1.972 ubicada en las Inmediaciones del Cementerio Nuevo de este puerto, Ratificar las gestiones que a su nombre y representacion realizo el Sr. Hugo Timeleon Reyes Mero particularmente en la compraventa de un cuerpo de terreno adquirido a la Sra. maria vicenta Reyes Zambrano Viuda de Cisneros a tarvez de la escritura publica de compraventa inscrita el 23 de Agosto de 1.972 ubicado en las inmediaciones del cementerio Nuevo de este puerto, UNIFICACION.Los lotes de terrenos ya singularizados el Municipio mediante autorizacion procede a Unificarlo, los mismos que unificados poseen un area genera total de cuatrocientos treinta metros cuadrados (430m2) quedando en consecuencia los dos lotes unificados en uno solo. RECTIFICACION.- Rectifican en segundo nombre del compareciente ya que en las escritura publicas de compraventas inscritas el 23 de Agosto de 1.972 se hace constar equivocadamente como Teodoro FERNANDINO Zambrano Briones en lugar de Teodoro BERNARDINO Zambrano Briones lo cual se rectifica a travez del presente instrumento debiendo quedar correctamente para el futuro.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZAMBRANO BRIONES TEODORO BERNARDINO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	REYES MERO ALBA ESPERANZA	CASADO(A)	SAN LORENZO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
 Emitido el 2022-10-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : REYES DELGADO GINYER VICENTA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22033625 certifico hasta el día 2022-10-26, la Ficha Registral Número: 37165.

[Firma]
ES FIEUCOPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



RANKO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 7 1 0 7 W 8 P Z A 2 X





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA
COPIA, que signo, sello en la misma fecha de su otorgamiento.

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

